



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Acta número: CT/05/2020

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 16:00 horas del día 19 de junio de 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dr. Pedro A. Duarte Dias – Consejero Maestro, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académico, Dra. Ana Gloria Gutiérrez-García - Académico, Dr. Porfirio Carrillo Castilla - Académico y M. en C. Mariano Avendaño Díaz – Consejero Alumno, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos virtualmente debido a la contingencia sanitaria COVID-19, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la circular de fecha 17 de junio de 2020, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
2. Revisión, discusión y, en su caso, otorgamiento de aval a los resultados de las evaluaciones de los exámenes especiales de ingreso al posgrado en Neuroetología, que presentaron los aspirantes extranjeros en la convocatoria 2020.
3. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDO:

Al estar presentes todos los integrantes del Consejo Técnico se declara quórum para sesionar virtualmente debido a la Contingencia Sanitaria COVID-19, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 17 de junio de 2020, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

En respuesta a la solicitud de la coordinadora del posgrado en Neuroetología para otorgar el aval a los resultados de las evaluaciones especiales de ingreso al Posgrado en Neuroetología en la convocatoria 2020, se procedió al análisis de los expedientes. Una vez evaluadas y analizadas las evidencias de cada uno de los aspirantes y de haber cotejado las actas de las evaluaciones con el concentrado de resultados, este Consejo Técnico otorga por unanimidad el aval a los resultados (calificaciones) de las evaluaciones especiales para ingreso al Posgrado en Neuroetología (**se anexa el concentrado de calificaciones de los folios: PS2086911, PS2003500, PS2039795 y PS2086717**). También, se otorga el aval al concentrado de los académicos que participaron en los comités de evaluación de los aspirantes a ingresar a dicho posgrado (**se anexa el concentrado de evaluadores**).

No hubo asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 17:45 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.


Dr. Jorge E. Morales Mávila
Director


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario

Dra. Ana G. Gutiérrez García
Académico

Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Académico

Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académico

Dr. Pedro Américo Duarte Dias
Académico

M en C. Mariano Avendaño Díaz
Consejero Alumno



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Acta número: CT/06/2020

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 17:00 horas del día 25 de junio de 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dr. Pedro A. Duarte Dias – Consejero Maestro, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académico, Dra. Ana Gloria Gutiérrez-García - Académico, Dr. Porfirio Carrillo Castilla - Académico y M. en C. Mariano Avendaño Díaz – Consejero Alumno, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos virtualmente debido a la contingencia sanitaria COVID-19, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la circular de fecha 23 de junio de 2020, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
2. Revisión, discusión y, en su caso, otorgamiento de aval a los resultados de las evaluaciones de los exámenes especiales de ingreso al posgrado en Neuroetología, que presentaron los aspirantes nacionales o residentes, bajo la convocatoria 2020.
3. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDO:

Al estar presentes todos los integrantes del Consejo Técnico se declara quórum para sesionar virtualmente, debido a la Contingencia Sanitaria COVID-19, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 23 de junio de 2020, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

En respuesta a la solicitud de la coordinadora del posgrado en Neuroetología para otorgar el aval a los resultados de las evaluaciones especiales de ingreso al Posgrado en Neuroetología en la convocatoria 2020, se procedió al análisis de los expedientes. Una vez evaluadas y analizadas las evidencias de cada uno de los aspirantes y de haber cotejado las actas de las evaluaciones con el concentrado de resultados, este Consejo Técnico otorga por unanimidad el aval a los resultados (calificaciones) de las evaluaciones especiales para ingreso a la Maestría en Neuroetología: **once aceptados** (ID-UV: PS2077270, PS2061242, PS2019739, PS2009300, PS2061207, PS2060752, PS2097881, PS2052682, PS2037814, PS2053255, PS2081424) y **siete no aceptados** (ID-UV: PS2003843, PS2003082, PS2067883, PS2020943, PS2097116, PS2024081, PS2003728). También, se otorga el aval al concentrado de los académicos que participaron en los comités de evaluación de los aspirantes a ingresar a dicho posgrado (**se anexa el concentrado de evaluadores**).

No hubo asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 18:50 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.


Dr. Jorge E. Morales Mávil
Director


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario

Dra. Ana G. Gutiérrez García
Académico

Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Académico

Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académico

Dr. Pedro Américo Duarte Dias
Académico

M en C. Mariano Avendaño Díaz
Consejero Alumno